

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

12553 *Extracto de la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 15 de mayo de 2019 por la cual se convocan ayudas para gastos de funcionamiento y actividades de las asociaciones de padres y madres de alumnos (APIMA) y sus federaciones y confederaciones, y las asociaciones de alumnos (AA) y sus federaciones y confederaciones*

Código identificación BDNS
486753

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/20013, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Las APIMA, las AA y las federaciones y confederaciones de estas asociaciones de ámbito no estatal que estén legalmente constituidas y registradas en el censo de la Consejería de Educación y Universidad y que desarrollen su actividad en las Illes Balears.

Segundo. Objeto

Dar apoyo al mantenimiento de las asociaciones de padres y madres de alumnos (APIMA) y sus federaciones y confederaciones, y las asociaciones de alumnos (AA) y sus federaciones y confederaciones. Las ayudas se pueden otorgar respecto de los gastos que se hayan producido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.

Tercero. Bases reguladoras

Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

Cuarto. Cuantía

El importe global máximo de las ayudas que se distribuyen en esta convocatoria es de 300.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar las solicitudes es de 20 días naturales, a contar a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de diciembre de 2019

El conseller d'Educació, Universitat i Recerca
Martí X. March Cerdà

